



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/0900

CIRCULAR No. 98/2008
28 de Noviembre del 2008

PUBLICACIONES DE LA OHI

Referencia: Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2008-2012.

Estimado(a) Director(a),

1. El Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2008-2012 hace referencia a varias actividades relativas a las publicaciones y a las cuestiones asociadas a las mismas, que implican directamente al BHI. La Tarea 4.1.3 - *Publicaciones de la OHI* - invita al BHI a desarrollar y proponer nuevos criterios de clasificación de la OHI, así como una política revisada de establecimiento de precios para las publicaciones de la OHI. El Comité Directivo desea informar a los Estados Miembros sobre el progreso efectuado y sus recomendaciones.
2. El Comité Directivo ha emprendido un estudio detallado de las disposiciones relativas a la designación, la distribución y los precios de las Publicaciones de la OHI, con el objetivo de definir políticas que simplificarán y modernizarán el servicio de las publicaciones para los Estados Miembros de la OHI, y para otros usuarios.
3. **Numeración y Clasificación de las Publicaciones.** La clasificación de las publicaciones de la OHI se efectúa actualmente mediante letras-prefijos: B (Batimétricas), M (Misceláneas), P (Periódicas) y S (Especiales (*varias*)). El uso de las categorías de las denominadas Publicaciones "Misceláneas" y "Especiales" no es actualmente coherente. Para suprimir estas incoherencias, el Comité Directivo considera que es posible la aplicación de un nuevo prefijo de clasificación más lógico, siempre que haya una referencia cruzada, que asocie los documentos existentes a su nueva designación, en el marco de un sistema más lógico. Esto es importante ya que numerosas referencias a las publicaciones existentes son efectuadas hoy en día por diferentes autoridades.
4. En el marco del desarrollo de un sistema de clasificación más lógico, el Comité Directivo propone el mínimo número posible de cambios a los prefijos de clasificación de las publicaciones. Los cambios afectarán principalmente a las categorías M y S existentes, para las que se proponen dos nuevos criterios de clasificación - S (Normas y Especificaciones) y CB (Creación de Capacidades). Se proponen los siguientes prefijos de clasificación:

B	Publicaciones Batimétricas	Principalmente aquellas relacionadas con GEBCO.
CB	Publicaciones sobre la Creación de Capacidades	Publicaciones que se refieren o contribuyen al Programa de la OHI sobre Creación de Capacidades.
M	Misceláneas - Publicaciones sobre los Reglamentos Básicos	Publicaciones de carácter general o regulador.
P	Publicaciones Periódicas	Publicaciones que se refieren a acontecimientos periódicos o que requieren ediciones periódicas, en función de su contenido.
S	Normas y Especificaciones	Publicaciones que se refieren a las Normas y Especificaciones, incluyendo las Directivas.

5. Se adjunta, **en el Anexo A**, una lista completa de las Publicaciones de la OHI, con los prefijos de clasificación originales y los nuevos criterios propuestos.
6. **Política de Establecimiento de Precios.** La política de establecimiento de precios para las publicaciones carece también de coherencia. Parece haber muy poco o ningún fundamento histórico lógico para los precios que se aplican actualmente. Además, el BHI publica ahora casi todos los documentos de la OHI en forma digital. Esto significa que el coste de la transferencia de las publicaciones a sus destinatarios es mínimo - a menos que se soliciten en CD-ROM o en copia impresa. A causa de ello, el Comité Directivo propone que la mayoría de las publicaciones sean gratuitas si se bajan vía Internet. La consiguiente reducción de ingresos debida a una reducción en las ventas será compensada por una disminución de los gastos, en el marco del Capítulo II, punto m): "Costes de las Publicaciones - Otras Publicaciones".
7. En los pocos casos en los que un Estado Miembro solicite las publicaciones en un CD-ROM, el BHI proporcionará este servicio de forma gratuita. Si este tipo de solicitud viene de un Estado que no sea Miembro o de otra organización o individuo, y a la discreción del Comité Directivo, tal y como está previsto en la Resolución Administrativa R 4.1.3, se cargará un importe de 50 Euros por cada CD-ROM, independientemente de la cantidad de publicaciones que estén contenidas en el CD. No se prevé un servicio de "impresión a la demanda" para las publicaciones, ya que éstas pueden ser impresas localmente a partir de un CD-ROM o de un documento bajado vía Internet.
8. La lista de publicaciones de la OHI que se adjunta **en el Anexo A** muestra qué publicaciones se proponen sin cargo, y los precios de otras, junto con notas adicionales para publicaciones particulares. Estas propuestas no implican ningún gasto adicional tal y como se ha explicado anteriormente.
9. El Comité Directivo invita a los Estados Miembros a considerar sus recomendaciones y a que envíen sus comentarios sobre las propuestas al BHI **antes del 31 de Enero del 2009**. Basándose en la información recibida, el Comité Directivo redactará una Resolución Administrativa, que será sometida a los Estados Miembros para su aprobación.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA
Director

Anexo A: Lista completa de Publicaciones de la OHI - Clasificación y Precios.

LISTA DE PUBLICACIONES DE LA OHI - CLASIFICACION Y PRECIOS

B	Publicaciones Batimétricas.	Clasificación actual	Coste
B-1	Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO). Quinta Edición.	B-1	(nota 1)
B-6	Normalización de los Nombres de las Formas del Relieve Submarino (Directivas, Formulario de Propuesta, Terminología).	B-6	Gratuita
B-7	Directivas GEBCO	B-7	Gratuita
B-8	Diccionario de Nombres Geográficos de Características Submarinas.	B-8	Gratuita
B-9	Atlas Digital GEBCO	B-9	(nota 2)
B-10	La Historia de GEBCO	B-10	20 €
CB	Publicaciones sobre la Creación de Capacidades.		
CB-2	Las Políticas Marítimas Nacionales y los Servicios Hidrográficos.	M-2	Gratuita
CB-6	Libros de Texto para la Formación en Hidrografía.	M-6	Gratuita
CB-13	Manual de Hidrografía	M-13	Gratuita
CB-16	Reglamento Hidrográfico Nacional	M-16	Gratuita
CB-47	Cursos de Formación en Hidrografía y Cartografía Náutica.	S-47	Gratuita
CB-51	Manual sobre los Aspectos Técnicos de la Convención de las NN.UU. sobre la Ley del Mar.	S-51	Gratuita
CB-55	Estado Mundial de los Levantamientos Hidrográficos y de la Cartografía Náutica.	S-55	Gratuita
M	Misceláneas - Publicaciones sobre los Reglamentos Básicos.		
M-1	Documentos Básicos de la OHI (Convención / Reglamento General / Reglamento Financiero / Reglas de Procedimiento para Conferencias Hidrográficas Internacionales / Acuerdo de Sede OHI-Gobierno de Mónaco / Acuerdo entre los Gobiernos de Francia & Mónaco relativo a la OHI).	M-1	Gratuita
M-3	Resoluciones Técnicas y Administrativas de la OHI.	M-3	Gratuita
M-7	Reglamento del Personal.	M-7	(nota 3)
M-10	La Historia de la OHI.	M-10	20 €
P	Publicaciones Periódicas.		
P-1	Revista Hidrográfica Internacional (la nueva versión empezará en el 2009).	P-1	(nota 4)
P-5	Anuario de la OHI.	P-5	Gratuita
P-6	Actas de las Conferencias Hidrográficas Internacionales.	P-6	Gratuita
P-7	Informe Anual de la OHI.	P-7	(nota 5)
S	Normas y Especificaciones.		
S-4	Especificaciones Cartográficas de la OHI.	M-4	Gratuita
S-5	Normas de Competencia para Hidrógrafos.	M-5	Gratuita
S-8	Normas de Competencia para Cartografía Náutica.	M-8	Gratuita
S-11	Catálogo de Cartas INT.	M-11	Gratuita
S-12	Libros de Faros.	M-12	Gratuita

S	Normas y Especificaciones (cont.)	Clasificación actual	Coste
S-15	Lista de Folletos sobre Símbolos de Cartas y Abreviaturas publicados por varios Países Marítimos.	M-15	Gratuita
S-23	Límites de Océanos y Mares.	S-23	Gratuita
S-32	Diccionario Hidrográfico.	S-32	Gratuita
S-44	Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos.	S-44	Gratuita
S-52	Especificaciones para el Contenido de Cartas y Aspectos de Presentación del ECDIS.	S-52	Gratuita
S-52 App1	Directivas sobre la Actualización de las Cartas Electrónicas de Navegación.	S-52 App1	Gratuita
S-52 App2	Especificaciones para Colores y Símbolos ECDIS.	S-52 App2	Gratuita
S-52 App2(A)	Biblioteca de Presentación ECDIS de la OHI.	S-52 App2(A)	500 € (nota 6)
S-53	Servicio Mundial de Avisos a los Navegantes.	S-53	Gratuita
S-53 App1	Manual de Información sobre la Seguridad Marítima.	S-53 App1	Gratuita
S-57	Norma de la OHI para el Intercambio de Datos Digitales.	S-57	Gratuita
S-58	Comprobaciones de Validación de ENCs recomendadas por la OHI.	S-58	Gratuita
S-60	Manual de Utilización para Transformaciones de Datums que impliquen al WGS-84.	S-60	Gratuita
S-61	Especificación de Productos para Cartas Ráster de Navegación.	S-61	Gratuita
S-62	Códigos para Productores de ENCs.	S-62	Gratuita
S-63	Esquema de Protección de Datos de la OHI.	S-63	Gratuita
S-64	Colección de Datos de Pruebas para ECDIS de la OHI.	S-64	Gratuita
S-65	Orientación para la Producción de ENCs.	S-65	Gratuita
S-66	Hechos sobre Las Cartas Electrónicas de Navegación y las Prescripciones de Transporte.	S-66	Gratuita

Notas:

- (1) La 5ª Edición de GEBCO está en venta en el Servicio Hidrográfico Canadiense;
- (2) El Atlas Digital de GEBCO está en venta en el "British Oceanographic Data Centre";
- (3) El Reglamento de Personal es una publicación gratuita, cuyo acceso está limitado a los Estados Miembros únicamente.
- (4) La Revista Hidrográfica Internacional, en su nueva versión digital, será gratuita a partir del 2009. Una compilación impresa de las dos ediciones digitales anuales digitales estará disponible gratuitamente para todos los EMs. El BHI examinará la posibilidad de financiar las copias impresas mediante publicidades y de que estén disponibles al exterior de la OHI;
- (5) El Informe Anual es gratuito para todos los Estados Miembros de la OHI. Se producirán algunos ejemplares adicionales para su distribución a organizaciones hermanas y a otros organismos. El Comité Directivo del BHI no propone poner a la venta versiones impresas de esta publicación y las distribuirá a discreción únicamente;
- (6) La Biblioteca de Presentación del ECDIS es compilada y mantenida mediante contrato. Esto tendrá un coste, para compensar los gastos del contratista.

=====